



**Relatos con historia,
testimonios de familiares de detenidos desaparecidos y ejecutados de Paine**

TESTIMONIO

Jacquelinne Lazo Pereira

Relatos con historia,
testimonios de familiares de detenidos desaparecidos
y ejecutados de Paine

TESTIMONIO
de
Jacqueline Lazo Pereira

Paine
2019

Relatos con historia, testimonios de familiares de detenidos desaparecidos y ejecutados de Paine

Testimonio de Jacqueline Lazo Pereira
Paine, 2019

Edición y producción: Germina, conocimiento para la acción

Compilación: Carolina Maillard Mancilla

Edición de testimonio: Carolina Maillard Mancilla

Fotografía entrevistada: Carolina Maillard Mancilla

Diseño y diagramación: Francisca Palomino Schalscha

Auspicio: Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Ejecutados de Paine y Corporación Paine, un lugar para la memoria

Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Ejecutados de Paine

Corporación Paine, un lugar para la memoria

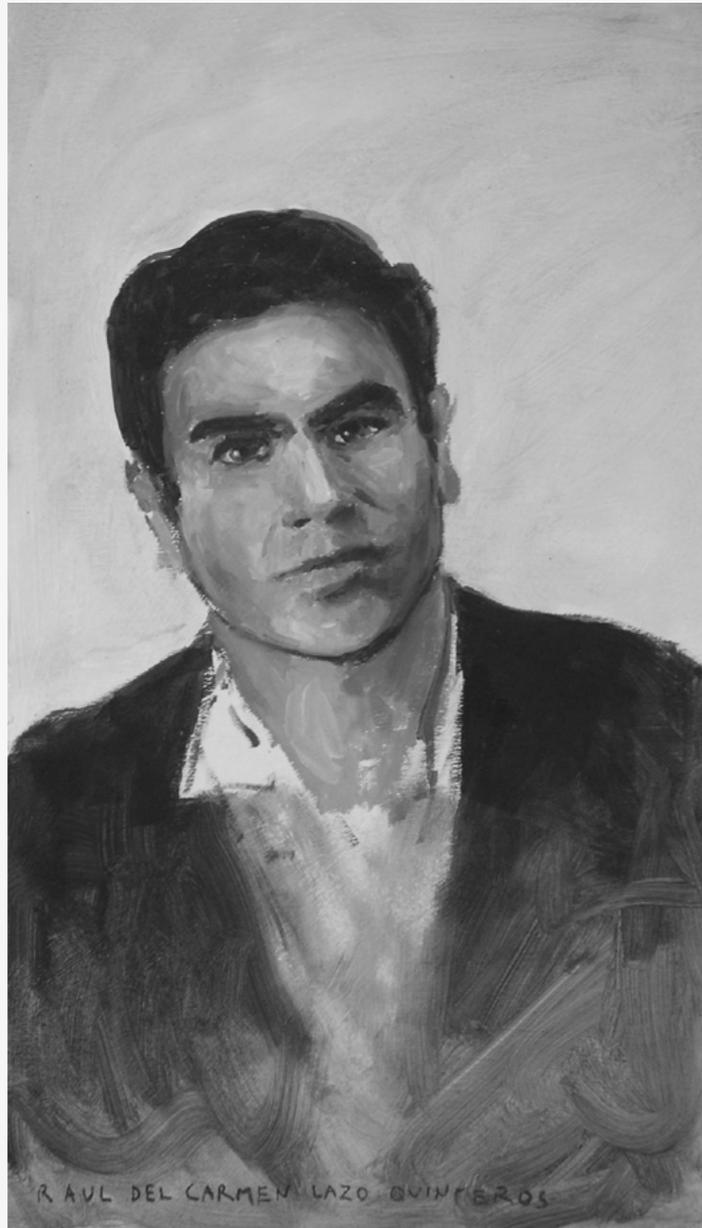
www.memorialdepaine.org

Germina, conocimiento para la acción

www.germina.cl

INDICE

El origen de este testimonio	7
Testimonio de Jacqueline Lazo Pereira	13
Llegamos a vivir a La Paloma	15
La reconstitución de escena en Cullipeumo	18
La condena a Luzoro fue el momento más grande de mi vida	19
Testimonio María Yolanda Lazo Pereira	22
Adiós pampa mía	24



Retrato de Raúl del Carmen Lazo Quinteros,
Paseo de la Memoria Estadio Ferroviario de Paine.

El origen de este testimonio

Paine es una comuna ubicada a 45 kilómetros al sur de Santiago, la capital de Chile. Es una zona de tradición campesina y un centro de producción agrícola. Al igual que en otros lugares del campo chileno, hasta principios de los años sesenta la vida en Paine se desarrolló de forma similar al siglo XIX, es decir, existían grandes propietarios llamados latifundistas que ejercían un dominio patriarcal sobre los inquilinos que vivían en sus tierras en pésimas condiciones de vida. Era una sociedad altamente jerarquizada, en la que el patrón se encontraba en la cúspide de la jerarquía, ejerciendo un fuerte dominio sobre los campesinos y sus respectivas familias, quienes le debían obediencia.

Esta situación comienza a transformarse a partir del proceso de Reforma Agraria que se inicia en el país bajo el gobierno de Jorge Alessandri

Rodríguez (1958 – 1964), tomando mayor fuerza durante los gobiernos de Eduardo Frei Montalva (1964 – 1970) y Salvador Allende Gossens (1970 – 1973). A partir de la Reforma Agraria se instala en los campos la consigna “la tierra para el que la trabaja”, la que se materializa en los asentamientos donde el antiguo trabajador dependiente, oprimido y explotado, pasa a ser poseedor legítimo de la tierra que siempre había labrado.

En el marco de la Reforma Agraria, el trabajo de las tierras expropiadas y entregadas a los campesinos se organiza en asentamientos -forma de propiedad colectiva de la tierra-, repartiéndose los frutos entre todos los que participan en él, en su mayoría hombres. Este proceso fue acompañado por un aumento en la participación social y política de los trabajadores del campo a través de los sindicatos y otras organizaciones.

Los profundos cambios vividos en la sociedad chilena en general, y en el campo en particular con la Reforma Agraria, durante el gobierno de Salvador Allende, llevan a que los sectores dominantes del país, y de Paine, vieran las bases de su poder económico, social y político, profundamente erosionadas, por la actividad de grupos –como los campesinos– que eran

considerados hasta entonces subalternos. El golpe de Estado del 11 de septiembre de 1973, que instaura la dictadura cívico-militar comandada por el general Augusto Pinochet, marca el momento propicio para que los grupos tradicionalmente dominantes inicien el proceso de restauración de las relaciones de dominación existentes antes de la Reforma Agraria o las reconfiguren.

Represión en Paine y sus efectos

La represión ejercida en Paine luego del golpe de Estado del año 1973, y que tuvo como resultado la desaparición y ejecución de al menos setenta personas, se caracterizó por ser una represión ejercida principalmente por civiles apoyados por militares y carabineros; las víctimas son todas hombres, la mayoría jefes de familia y campesinos, aunque también comerciantes, profesores y estudiantes. La mayor parte de ellos sin militancia política conocida.

En el año 1973, Paine era una comuna rural más pequeña que la actual, de allí que el hecho de

tener setenta personas detenidas desaparecidas o ejecutadas la convierte en la comuna con el mayor número de desaparecidos en proporción al tamaño de su población, a nivel nacional.

A partir del día 11 de septiembre de 1973 se desata la persecución hacia quienes durante el gobierno de la Unidad Popular se habían manifestado por la justicia social y por la transformación de una sociedad profundamente desigual.

Las familias vieron sus vidas truncadas no sólo en lo afectivo sino también en la sobrevivencia, ya que en la mayoría de los casos los detenidos eran padres y proveedores, por tanto, debieron batirse entre el horror, el miedo, la pobreza y el estigma. Las mujeres y los hijos mayores tuvieron que buscar el sustento en los lugares de los que habían sido expulsados, aceptando la humillación permanente de sus empleadores e incluso de sus pares.

Durante años las familias realizan un largo e incesante esfuerzo de búsqueda de su pariente desaparecido, intentan ubicarlo recurriendo a las instancias aparentemente legítimas del Estado, sin encontrar respuesta, guardando así la esperanza de que estuviese detenido y de que en algún momento volvería a casa.

Son principalmente las esposas y las madres quienes se organizan en la búsqueda. Son ellas quienes en el año 1974 presentan el primer recurso de amparo en favor de sus familiares. A partir de estas acciones de búsqueda de los desaparecidos se crea la *Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Ejecutados de Paine* (AFDDyE), activa hasta la actualidad.

En el año 2008, la Agrupación inaugura el Memorial de Paine, en homenaje a los setenta hombres detenidos desaparecidos y ejecutados. El memorial está compuesto por un “bosque” de casi mil postes de diversas alturas que dibujan una curvatura similar al horizonte característico de Paine: la unión de la Cordillera de los Andes, el valle y la Cordillera de la Costa. En este gran bosque pueden apreciarse decenas de espacios vacíos o “de ausencia”, que simbolizan la desaparición de setenta personas. En esos espacios, las familias elaboraron un mosaico por cada uno de ellos, en el cual se intentó plasmar la presencia de esa persona.

Son también los familiares miembros de la AFDDyE de Paine quienes han persistido hasta la actualidad por la búsqueda y establecimiento de la verdad de lo ocurrido con sus familiares y han exigido justicia por ellos. Fruto de este largo esfuerzo, en octubre de 2015 la ministra en visita

extraordinaria para causas por violaciones a los derechos humanos de la Corte Apelaciones de San Miguel, Marianela Cifuentes Alarcón, condujo la reconstitución de escena en el sector de Cullipeumo, donde el 18 de septiembre de 1973 fueron ejecutados cinco campesinos que se habían presentado voluntariamente a la Subcomisaría de Paine: Carlos Chávez Reyes, Pedro Luis Ramírez Torres, Orlando Enrique Pereira Cancino, Raúl del Carmen Lazo Quinteros y Alejandro Bustos González, único sobreviviente de Cullipeumo, quien participó en dicha reconstitución de escena. El 1 de abril de 2016, la ministra dictó sentencia condenando al civil Juan Francisco Luzoro Montenegro a 20 años de presidio como responsable del homicidio calificado de los cuatro campesinos ejecutados, y de homicidio calificado en grado frustrado, en la persona de Alejandro Bustos. En noviembre de 2017, en un fallo dividido e histórico, la Corte Suprema confirmó dicha sentencia. Este fallo es el primero que condena a un civil no agente por una causa de derechos humanos en Chile.

Por otro lado, los días 16, 17 y 18 de diciembre de 2015 se llevó a cabo la reconstitución de escena de los crímenes perpetrados por civiles y militares el día 3 de octubre de 1973 en la cuesta de Chada de cerro Redondo en Paine, donde fueron ejecutados 14 campesinos que

habían sido detenidos el 2 y 3 de octubre, en un operativo realizado en el fundo Liguay y en el fundo El Escorial. Así como de los hechos acaecidos en la madrugada del 16 de octubre de 1973 en la quebrada Los Quillayes, comuna de Litueche, región de O'Higgins, donde fueron fusilados veinticuatro varones detenidos en los operativos cívico-militares en: Paine Centro, 24 de abril, Nuevo Sendero y El Tránsito. El 21 de marzo de 2016, se realizó la reconstitución de escena de los crímenes cometidos en contra de cinco campesinos secuestrados en la zona de Aculeo en Paine y asesinados en el sector de San Vicente de Lo Arcaya, en Pirque, en octubre de 1973.

Asimismo, la Brigada de Derechos Humanos de la Policía de Investigaciones (PDI) realizó diligencias en el marco del Caso Paine, fijando los domicilios de las víctimas para el proceso investigativo, los días 6, 12 y 13 de octubre de 2016, donde se fijó el domicilio o lugar de detención de dieciocho personas asesinadas entre septiembre y octubre de 1973, que corresponden a episodios de detención individual. De este modo, en enero de 2017 se realiza la reconstitución de la detención de Ricardo Carrasco Barrios y Saúl Cárcamo Rojas, en el ex fundo Santa Rosa de San Miguel, el día 16 de septiembre de 1973. Participaron en la reconstitución de la detención y homicidio del

primero, Juan Francisco Luzoro y testigos de la detención, mientras que en la de Saúl Cárcamo, participó su hermano. Además, en la misma ocasión se realiza la reconstitución de la detención del profesor de Chada, Cristian Cartagena Pérez, detenido el día 18 de septiembre. Participaron en esta diligencia los procesados Darío González, Rogelio Villarroel y Juan Francisco Luzoro.

En noviembre de 2017, la ministra Marianela Cifuentes dictó la acusación en contra del carabinero en retiro, Nelson Iván Bravo Espinoza y el civil Juan Francisco Luzoro Montenegro, por su responsabilidad en los homicidios de los jóvenes Ricardo Carrasco Barrios y Saúl Cárcamo Reyes cometidos el 16 de septiembre de 1973. En el mismo mes, la ministra Cifuentes dictó una nueva acusación en contra de Bravo Espinoza y carabineros de la Subcomisaría de Paine por su responsabilidad en el delito de secuestro calificado de Pedro Vargas Barrientos detenido desaparecido el 13 de septiembre de 1973.

En julio de 2018, la Corte de Apelaciones de San Miguel dictó sentencia de segunda instancia en tres casos de violaciones a los derechos humanos cometidos por personal de la Subcomisaría de Carabineros de Paine en 1973. De esta forma, se condenó a dos penas de 5 años y un día de presidio a Nelson Bravo Espinoza, en

calidad de cómplice de los homicidios de Luis Díaz Manríquez y José González Sepúlveda, cometidos el 27 de septiembre y 10 de octubre de 1973, respectivamente. En un tercer fallo, la misma corte confirmó la sentencia de 10 años y un día de presidio para Bravo Espinoza, como autor de los secuestros calificados de los hermanos Hernán Fernando y Juan Humberto Albornoz Prado en septiembre de 1973 desde el asentamiento La Estrella de Huelquén.

Finalmente, en agosto de 2018, la ministra en visita extraordinaria, Marianela Cifuentes Alarcón acusó a los procesados Nelson Iván Bravo Espinoza, José Osvaldo Retamal Burgos, Rogelio Lelan Villarroel Venegas, Rubén Darío González Carrasco y Juan Francisco Luzoro Montenegro, en calidad de autores del delito de secuestro calificado, en grado consumado, cometido en contra de Cristian Víctor Cartagena Pérez, profesor en la Escuela de Chada, el 18 de septiembre de 1973.

Raúl del Carmen Lazo Quinteros es uno de los 70 detenidos desaparecidos y ejecutados de Paine. Tenía 38 años al momento de su detención y desaparición, casado, seis hijos, se desempeñaba como obrero agrícola, y sin militancia conocida.

De acuerdo al Informe Rettig¹, fue detenido al presentarse voluntariamente, junto a cuatro personas más, en el retén de carabineros de Paine el 17 de septiembre de 1973, tras ser citados e informados a través del presidente del asentamiento Paula Jaraquemada, ex-fundo San Francisco de Paine. Los detenidos fueron sacados en la madrugada del 18 de septiembre por un grupo de carabineros y civiles, y llevados en un furgón escoltado por varios vehículos particulares hasta el cerro Cullipeumo, donde los ejecutaron. Los cuerpos fueron lanzados al río del mismo nombre. La autopsia practicada el 20 de septiembre de 1973 concluyó que la causa de muerte de las cuatro personas fueron las heridas de bala.

A continuación, presentamos el testimonio de **Jacqueline Lazo Pereira**, hija de **Raúl del Carmen Lazo Quinteros**. Este testimonio se basa en conversaciones sostenidas entre Jacqueline y la investigadora de Germina, conocimiento para la acción. En una de las sesiones participó María Yolanda Lazo Pereira, hermana de Jacqueline, y se presenta su testimonio en la parte final de este librito

¹ Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación, volumen II, tomo 3, 2007.



Jacquelinne Lazo Pereira.

Testimonio de Jacquelinne Lazo Pereira

Yo soy Jacquelinne Lazo Pereira, hija de Helga Pereira Cancino y Raúl Lazo Quinteros quien fue detenido el día 17 de septiembre de 1973 junto a otros cuatro campesinos del asentamiento Paula Jara Quemada, que antes era el fundo San Miguel, entre ellos el hermano de mi mamá, Orlando Pereira Cancino. Mi papá no sabía leer ni escribir, así que de ninguna manera podía tener algún cargo en el asentamiento.

Yo tenía seis años cuando mi papá quedó detenido en la comisaría de Paine, y en ese tiempo vivíamos en el sector de La Paloma de este fundo. No tengo ningún recuerdo de lo que pasó con mi papá ese día. Tampoco

sabíamos mucho lo que estaba pasando, no sabíamos de golpes de Estado, ni que se estaban llevando gente detenida, nada de nada. Lo que sé es lo que nos han contado y lo que se ha ido sabiendo con el tiempo.

Mi papá, junto a otros campesinos se fueron a presentar voluntariamente a la comisaría porque el presidente del asentamiento les informó que así debían hacerlo. En la madrugada del día siguiente, el 18 de septiembre, los mataron en Cullipeumo. Gracias al Rucio Colorín², que se salvó, se supo lo que había pasado y dónde estaban sus cuerpos.

Tal vez, siendo chicos, nos enteramos de lo que estaba pasando con mi papá, pero no teníamos noción de la realidad o no la asumíamos. No nos dábamos cuenta porque éramos unos niños chicos, además que éramos tan ignorante. No sabíamos que no estaba el papá en la casa. Tampoco recuerdo si mi mamá nos contaba algo. De esa etapa tengo completamente lagunas. Solo sé decir que, al pasar los años, cuando empezamos con las denuncias a los civiles que estuvieron

² Se trata de Alejandro Bustos González, único sobreviviente de Cullipeumo.

involucrados en el caso de mi papá, y cuando logramos que metieran preso a Luzoro³, recién vine a entender lo que pasó y lo que pasaba en esos tiempos. También, comencé a agarrarle un odio a ese hombre muy grande.

Recuerdo que la primera demanda se hizo en el año '77 en la Vicaría⁴. Esa vez fue la tía Nancy, la viuda del hermano de mi mamá, Orlando

³ Se refiere a Juan Francisco Luzoro Montenegro, para quien, en noviembre de 2017, en un fallo dividido e histórico, la Corte Suprema confirmó la sentencia a 20 años de presidio como responsable del homicidio calificado de los cuatro campesinos de Paine ejecutados en Cullipeumo, y de homicidio calificado en grado frustrado, en la persona de Alejandro Bustos, realizada por la Ministra Marianela Cifuentes en el año 2016. Este fallo es el primero que condena a un civil no agente por una causa de derechos humanos en Chile.

⁴ La Vicaría de la Solidaridad fue un organismo de la Iglesia Católica de Chile, impulsado por el cardenal Raúl Silva Henríquez en sustitución del Comité Pro Paz, funcionó desde 1976 hasta el año 1992 para prestar asistencia a las víctimas de la dictadura militar.

Pereira, también ejecutado en Cullipeumo, y el abogado era Caucoto⁵.

Llegamos a vivir a La Paloma

Antes vivíamos en Maipo, en Buin, y llegamos a vivir a La Paloma, en Paine, en 1968. Allá también mi papá se dedicaba al campo, era agricultor. En el asentamiento trabajaba la tierra, nada más. Pocos son los recuerdos que tengo de mi papá. Sé que le gustaba cantar "Adiós Pampa Mía", que no sé de quién es, que usaba una manta de castilla, y también tengo una tetera y un azucarero que eran de él.

Cuando lo mataron aun no estaban designados los sitios en el asentamiento, así

⁵ Nelson Caucoto ha sido uno de los abogados que ha asistido a la Agrupación de Detenidos Desaparecidos y Ejecutados de Paine, hasta la actualidad.

que nunca tuvimos un pedazo de tierra por el que tanto mi papá trabajó, siendo que toda la vida vivimos ahí.

Mi mamá era dueña de casa, y después que se llevaron a mi papá tuvimos que trabajar con ella, andábamos buscando qué hacer. Trabajábamos en lo que fuera para llevar la comida a la casa.

Nosotros pasamos frío, hambre y mucho sufrimiento. Me da rabia ver como otras familias con detenidos desaparecidos que siempre han tenido una mucho mejor situación que nosotros, nunca ofrecieron alguna ayuda, un kilo de azúcar, un kilo de pan, lo que sea. Teníamos que comer pan con hongos que sacábamos de los basureros, ir a la escuela a puro tomar la leche y comer un pan.

Nosotros no tenemos derecho a estudios, porque mi padre no es detenido desaparecido, los hijos de éstos y de los torturados sí tienen derecho a recibir becas de estudios⁶.

⁶ El Estado de Chile en su compromiso por esclarecer la verdad de lo ocurrido con las víctimas de dictadura comprendida entre los años 1973-1990 y en reconocimiento de los familiares de detenidos

Actualmente tengo cinco hijos: Manuel, Freddy, Jennifer, Davis y Claudio. El mayor tiene 33 años y el menor tiene 15 años. Freddy nació un 11 de septiembre en Santiago, por más que traté de no tenerlo un día como ese. Tengo siete nietos y a todos les he hablado de lo que pasó con su abuelo.

desaparecidos a través del Programa de Derechos Humanos estableció la reparación simbólica del daño hecho a las familias de las víctimas bajo la Ley 19.123 beneficios entregados a través de pensión, de becas de estudios, de salud, exención del Servicio Militar, beneficios complementarios entre otros.



"Este es Luis Guillermo Lazo Sandoval, hijo de mi hermano Pedro, que está posando con la manta de castilla de mi papá".



"Esta es mi nieta Nallybe Ignacia Jara Camilla que se vistió de huasa y está posando con la tetera de papá. A mi papá le gustaba mucho el traje de huaso o huasa".

La reconstitución de escena en Cullipeumo

A mí no me gustó, porque yo fui a la de Los Quillayes⁷, acompañando a mis primas Isabel y Flor⁸ y esa sí que fue real, pues estuvieron los

⁷ Se refiere a la quebrada Los Arrayanes ubicada en Litueche en los alrededores del Lago Rapel, a 141 kilómetros de Paine, donde en el año 2010, y luego de un largo proceso de investigación llevado adelante por el juez Héctor Solís, se pudo determinar que las personas detenidas en el operativo del 16 de octubre de 1973 fueron ejecutadas ese mismo día en dicha quebrada.

⁸ Isabel y Flor Lazo Maldonado son hijas de Samuel Altamiro Lazo Quinteros y hermanas de Luis Rodolfo y Samuel del Tránsito, quienes fueron detenidos el 16 de octubre de 1973 en Nuevo

protagonistas, los culpables de la ejecución de varios detenidos de Paine. En la reconstitución en Cullipeumo no fue así, porque no fue Luzoro, no fue Tagle y no fue el milico Jara. Luzoro no fue, no estaba condenado y había salido bajo fianza. Solo estábamos los familiares. Toda la vida supimos que él era culpable de la muerte de mi papá, y por mucho tiempo hemos sido vecinos de sus tierras y casas, por lo que siempre nos topábamos con él, por ejemplo, en el almacén de por aquí cerca. Frente a nuestro sitio hay varias casas, todas bonitas y todas son suyas.

En la reconstitución de escena en Los Quillayes recuerdo que Magaña⁹ dijo que ellos habían sido mandados a matar a los detenidos, que él no tenía la culpa. ¡Pero lo hizo!, eso fue lo que más me impactó, y por eso la gente se le fue

Sendero, Paine.

⁹ El operativo del 16 de octubre de 1973 fue realizado por militares a cargo del teniente Andrés Osvaldo Magaña Bau, quien actualmente es el único inculpado por este hecho. En el año 2011, el Ministro en visita Héctor Solís, señaló que se encontraba encargado reo y sometido a proceso el teniente Magaña, un cabo y un civil.

encima, estábamos todos muy indignados al escuchar que él no sentía culpa porque había sido mandado. Acaso ¿qué esperaba?, ¿que lo aplaudiéramos?, así que le tiramos piedras, de todo lo que había en el lugar, hasta el auto se lo íbamos a dar vuelta.

La condena a Luzoro fue el momento más grande de mi vida

En el año 2017 condenaron a Luzoro a 20 años de presidio por las muertes de Cullipeumo. Yo lloraba porque por fin se hacía justicia a más de 40 años del asesinato de mi padre. Ahora está cumpliendo su condena en Colina 1. El otro día llamé a Aguirre¹⁰ para reclamarle porque por el

¹⁰ Gabriel Aguirre es abogado del Programa de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, y asesora legalmente a los

correo de las brujas me había enterado que un hijo de Luzoro iba todos los días a verlo *¿Por qué tiene ese privilegio?, ¿por qué él recibe visitas todos los días?*, le pregunté al abogado. No supo qué responderme.

Nunca he tenido la oportunidad de decirle algo a la cara de Luzoro, aunque he estado frente a frente. Él no me ubicaba cuando nos topábamos frente a frente, pero creo que ahora sí me tiene que ubicar mucho, así como me reconocen sus hijos. Cuando me he visto con ellos, me han dicho que nosotros queremos pura plata con todo esto.

Yo fui con mi hijo Fredy cuando lo subieron esposado y se lo llevaron a Colina 1. Me llamaron diez minutos antes de que saliera el furgón con gente de Paine, me dijeron *“Lo van a detener ahora”*. En esos diez minutos pesqué mi mochila y nos fuimos a Santiago. En esos momentos estábamos velando a mi padrastro, por eso me acuerdo que ese día fue 23 de noviembre. Ese día lo viví al máximo, porque yo era la única de las hijas e hijos de los ejecutados de Cullipeumo que estaba ahí, fue el momento más grande de mi vida.

familiares de detenidos desaparecidos de Paine.

De todos modos, todo el sufrimiento nuestro, de los primos y de los otros familiares de los detenidos desaparecidos y ejecutados de Paine, no tiene perdón, aunque la detención de Luzoro es lo mejor que me ha pasado en la vida. Aún faltan otros, como Tagle, otro dueño de fundo que participó en la ejecución de mi papá, que le faltó vida para que Dios lo siguiera castigando. A través de la vida miserable y alcohólica que llevó en su último tiempo de vida, creo que se arrepintió de lo hecho, pero Luzoro nunca ha reconocido su participación, no ha dejado de tener una vida de lujos y comodidades, y menos ha perdido perdón. Él siempre disfrutó con su familia y con sus caballos, además de tener muchas propiedades o casas en Paine y en otros lugares del sur. Así que ni con todos los años de cárcel que vaya a estar, Luzoro jamás podrá pagar por todo el daño que nos hizo y el sufrimiento que tuvimos que vivir las esposas, las hijas e hijos, y los familiares de nuestros papás, ¡No tiene perdón!

Recuerdo que cuando Chilevisión hizo un reportaje sobre los violadores de derechos humanos en Paine, en el año 2015, un periodista me contactó y fuimos nosotros los que pillamos a Luzoro en un rodeo en Chada, porque así me lo habían dicho mis contactos por el sector, *"Tal día va a estar allá en un rodeo"*, pero me

equiviqué y fuimos al de Champa, en Aculeo, y como no lo encontramos, hice una llamada y ¡Era en el rodeo de Chada!, para allá partimos y lo pillamos. Al llegar al rodeo de Chada, el periodista me dijo *"No entres tú, porque se va a poner nervioso y va a saber que andamos en algo. Nosotros queremos primero grabarlo de lejos para ver lo que hace, como actúa, su vida normal, pero si te ve a ti se va a poner nervioso"*. Entonces, no pude entrar.

Para ese mismo reportaje, también fui yo quien encontró a Ricardo Tagle. Con mis amistades nos pusimos a buscarlo, y así fue como lo pillamos frente a Fátima en Paine. Él estaba en su casa de Paine con su señora y sus hijos. Ahí lo pillaron, y los periodistas entraron diciendo que se habían ganado un premio de TV. Al final le dijeron la verdad, cuando lo estaban entrevistando, le dijeron que eran de Chilevisión y que estaban haciendo un reportaje sobre las ejecuciones de campesinos de Paine.



Jacqueline Lazo Pereira con un diploma de reconocimiento "Por su incansable búsqueda, defensa y lucha por la verdad, memoria y justicia, en estos 44 años", otorgado por Memorial Paine en 2017.

Testimonio María Yolanda Lazo Pereira

Yo soy María Yolanda Lazo Pereira, hija de Raúl Lazo Quinteros. Soy la hija menor de seis hermanos, y tenía cinco años cuando quedó detenido en la comisaría de Paine y luego lo mataron. Mi hermana mayor, Margarita, tenía 11 años, Raúl 10 años, Raquel 9 años, Pedro 7 años, y Jacqueline tenía 6 años. Tampoco tengo recuerdos de ese tiempo, solo después supe algo por todas las historias que los más grandes contaban en la misma familia, mi mamá, Yolanda Pereira Cancino, y mis hermanos mayores. Lo poco que sé, es que el Rucio Colorín dio aviso de donde había quedado mi papá.

Cuando fuimos creciendo fuimos conociendo la historia de lo que había pasado, los mismos vecinos cuando pasaba algo nos decían "Pucha esto no estaría pasando si hubiese estado su padre". Después cada uno hizo su vida y así se iba contando la historia del papá.

¡No le tomábamos el peso! Yo creo que sabíamos que los milicos andaban buscando gente que se llevaban y que desaparecieron, pero aparte de eso no le dábamos mayor importancia porque éramos muy niños. Miedo tampoco teníamos por lo mismo, después claro que tuvimos miedo, hasta ahora yo tengo miedo, hasta por mis hijos tengo miedo.

Salíamos con la mamá a cortar porotos, habas, porotos verdes, arvejas. La cosecha que hubiera teníamos que salir a trabajar. También estudiábamos la enseñanza básica en el colegio que estaba en el fundo San Miguel, donde está el Memorial y que ahora se llama Bárbara Kast.

También nos pasó que como mi papá figura como muerto no tenemos derecho a becas, por ejemplo. A nuestros hijos nosotros les dimos estudios ¡Pero nos pelamos el lomo! para darle sus estudios. Si recibimos la indemnización de diez millones que dieron, pero a nosotras, como éramos chicas nos la daban en cuotas mensuales, de a poco. A los hermanos mayores les tocó los diez millones.

Con toda la familia hicimos el mosaico de mi papá en el Memorial, hasta los nietos fueron a trabajar. Éramos los más que nos reíamos, lo pasamos súper bien. Mi mamá también participó. El mosaico de mi papá tiene toda una historia. Está él de huaso. Hay cuatro estrellas, dos luceros y una luna. Cuatro estrellas que somos sus hijas, dos luceros sus hijos varones, y la luna es mi madre. También pusimos a su yegua colorada, que cuando mi padre, una vez al mes, volvía curadito lo dejaba en la puerta de la casa. El mosaico que hicimos es su vida.

Entre risa y pena hacíamos el mosaico de mi padre. Nos pusimos de acuerdo en que haríamos. Conversamos entre hermanos qué era lo más ideal para hacer en el mosaico. Podría haber sido su casa que tanto luchó y al final poco la disfrutó. Pero no, él era un huaso, era un agricultor. Luchó por ese sitio, para dejarnos algo a nosotros. Eso era mi papá, un agricultor.

En el año 2015 se hizo la reconstitución de la ejecución de mi papá en Cullipeumo. Fuimos todos los hermanos. Sentí mucha pena al estar en ese lugar y escuchar bien lo qué pasó con mi papá, porque el Rucio dijo tal cual la historia. Los peritos llevaron a personas que representaban a los ejecutados. Nosotros mirábamos todo, vimos cómo fue, qué dijeron, quiénes andaban, todo eso.

Con lo de Luzoro me da miedo que tomen represalias en contra de mi familia, de mis sobrinos, de mi hermano. Incluso a mí me da miedo estar relatando esta historia, por lo mismo no soy de las que se meten en las reuniones. Por esto, ni siquiera quiero decir donde vivo, aunque a lo mejor lo saben porque investigan la vida de uno. Yo a ellos no les debo nada, solo la desgracia de mi vida no más. Me da mucho miedo que ellos cobren venganza ahora que se hizo público que es culpable su padre. No sé si lo harán, pero me da miedo.

Adiós pampa mía

Carlos Gardel

Adiós, Pampa mía
Me voy, me voy a tierras extrañas.
Adiós, caminos que he recorrido, ríos, montes y quebradas.
Tapera donde he nacido

Si no volvemos a vernos, tierra querida
Quiero que sepas que al irme dejo la vida
Adiós. Al dejarte, Pampa mía,
Ojos y alma se me llenan con el verde de tu pasto
Y el temblor de las estrellas
Con el canto de los vientos y el sollozar de viguelas
Que me alegraron a veces y otras me hicieron llorar

Adiós, Pampa mía
Me voy camino de la esperanza
Adiós, llanuras que he galopado, sendas, lomas y quebradas
Lugares donde he soñado

Yo he de volver a tu suelo cuando presienta
Que mi alma escapa como paloma, hasta el cielo
Adiós, Pampa querida
Adiós



Mosaico de Raúl del Carmen Lazo Quinteros en el Memorial Paine.

GERMINA
conocimiento para la acción



AFDD
paine